

Enfrentamos escenarios de cambios complejos en los que la tecnología, la información, la gestión del talento, los fenómenos sociales y el cambio climático deben liderar la transformación de la industria



Propósito: redefinición en la generación de valor a la sociedad



Enfrentamos escenarios de cambios complejos en los que la tecnología, la información, la gestión del talento, los fenómenos sociales y el cambio climático deben liderar la transformación de la industria



Propósito: redefinición en la generación de valor a la sociedad



Esta dinámica ha sido acompañada con una estrategia comprensiva de la SFC para promover la transformación ordenada en el sistema financiero desde las reglas de juego, modelo de supervisión y llegada de nuevos actores



CE 007 de 2018 Ciberseguridad



CE 008 de 2018 Pasarelas de pago



CE 005 de 2019 Computación en la nube



CE 006 de 2019 Códigos QR



CE 026 de 2019 Dispositivos móviles en sucursales



CE 029 de 2019 Biometría



Guía de cobranzas



CE 14 de 2021 Financiación Colaborativa



**CE 027 de 2020** SARLAFT 4.0



CE 033 de 2020 Taxonomía - Incidentes cibernéticos



CE 002 de 2021 Corresponsalía



CE 28 de 2020 Bonos verdes



Desarrollo de la Taxonomía para el Sistema Financiero y Emisores

## innovasfc



**Innovadores** 

28
Solicitudes
para testear
elHub



19
Proyectos
aprobados
laArenera



**8**Graduados exitosamente



Esta dinámica ha sido acompañada con una estrategia comprensiva de la SFC para promover la transformación ordenada en el sistema financiero desde las reglas de juego, modelo de supervisión y llegada de nuevos actores



Modelo de supervisión de conglomerados: equipos con dedicación exclusiva.



Equipos transversales estratégicos: analítica, sostenibilidad, centro de supervisión digital, ciberseguridad.



Estandarización de procesos de licenciamiento, fit and proper y reoganizaciones empresariales. Equipos multidisciplinarios con dedicación exclusiva.



Fortalecimiento de protección al Consumidor Financiero:
Delegatura, enfoque de conductas y Facultades Jurisdiccionales.



Comisión intersectorial de resolución de entidades Fogafín – SFC.
Grupo de resolución SFC.



Innova SFC: LaArenera Hub de innovación Suptech.



**Instituciones** Línea de **Autorización** Instituciones **Alianzas** financieras negocio digital (nueva licencia) no financieras © Global66 Colsanitas ▶● ◀ NEQUI **Bancolombia** Alacaja Colmena **btg**pactual **Pioneros** Rappi DAVIPLATA MOUSIVICADA Rappi pay MOVII S En este **OPRESTY** escenario la DING Crediban**Co** convivencia de **Digitales** dale Banco de Bogotá diferentes recién llegadas modelos de Powi 5 2020 Pagos GDE S Cobru negocio Reval COINK S dependerá de Multipagas la forma como Billetera
TPAGA: 2019 Modelo BaaS Acciones & Valores Banco Cooperativo trii tpaga nos adaptemos BANCO GNB SUDAMERIS **Lulo Bank Neobanco** disruptivo mercado Nota: (S) SEDPE, (B) Banco, bloom Inverti a2censo (CF) Compañia Financiera Fuente: SFC Crowdfunding UALEI & Wealthtech **CREDICORP**Capital tyba mibanco **Fiduciaria** 

Con base en esta experiencia de aprendizaje y adaptación, podemos implementar un espacio de experimentación de mayor cobertura fundamentada en una clara apertura del Supervisor a la innovación con propósito

## **Espacio Controlado de Prueba (ECP)**





Se fundamenta en el aprendizaje a través de LaAreneraSFC en los últimos años.



Impulsa la evolución y la transformación tecnológica de la industria financiera.



Promueve la innovación disruptiva en la industria financiera sin desconocer **estándares prudenciales**.



Reconoce la importancia de la innovación como promotor de la inclusión financiera.



Integra los objetivos trazados por el Gobierno Nacional mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.



Permite el acceso de nuevos actores al sistema financiero.



# Acceder al ECP requiere de la expedición de un Certificado de Operación Temporal (COT) en el marco de un proceso diferencial de autorización



## **Objetivo**

El desarrollo tecnológico innovador (DTI) propuesto debe enmarcarse en alguna de las **finalidades** previstas en el Decreto 1234/20: eficiencia, inclusión, competitividad, desarrollo de mercados entre otros.



## Condiciones operativas

Demostrar que el DTI propuesto se encuentre en una fase **avanzada** de forma tal que pueda ser probado inmediatamente después de ser expedido el certificado de operación.



### **Necesidad**

Justificar que el desarrollo requiere ingresar al ECP porque existen disposiciones jurídicas o prácticas de supervisión que impiden su desarrollo fuera de este espacio.

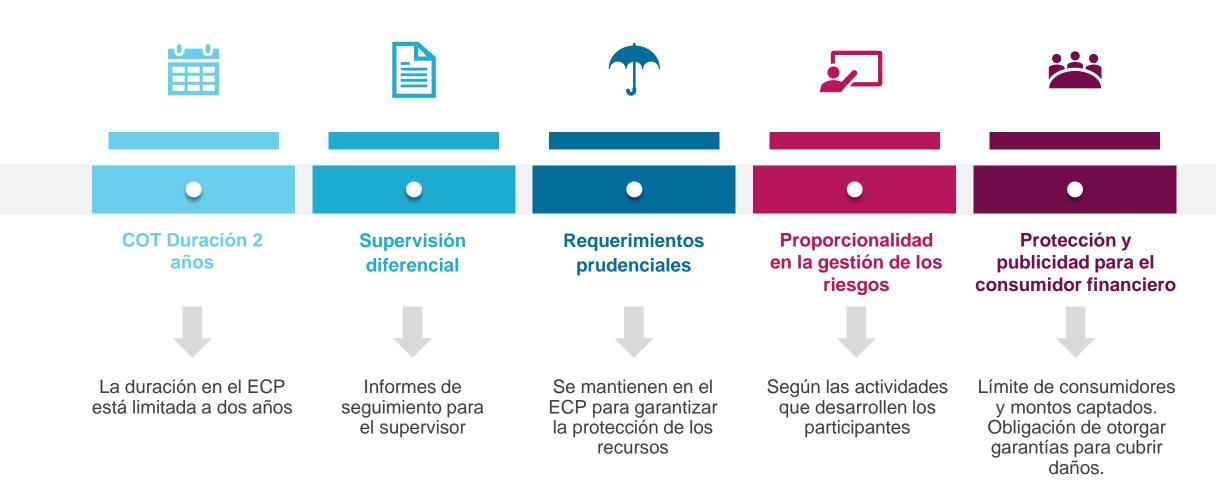


#### Innovación

Acreditar que el DTI
propuesto es un modelo de
negocio que utiliza
tecnologías nuevas o
emergentes y/o
tecnologías existentes que
introduzcan variaciones en
la implementación de
actividades propias de las
entidades vigiladas.



# El Certificado de Operación Temporal (COT) no es una autorización sin responsabilidades, quienes ingresen al ECP deben considerar:





# En la reactivación, redefinir la generación de valor a la sociedad requiere impulsar decididamente la financiación de empresas, hogares y personas

#### Cartera de Créditos

\$538.4b variación real a/a -1.9% 52 % del PIB



Inversiones \$182.3b



# Principales indicadores Cartera al día \$513.3 95.3 del to v.a. 18.94% 25.08b Cartera vencida Calidad de cartera por mora 4.65% v.a. 11.57% 39.28b Provisiones (+PGA)

CFEN (G1)

202.2%

ROA

119.9%

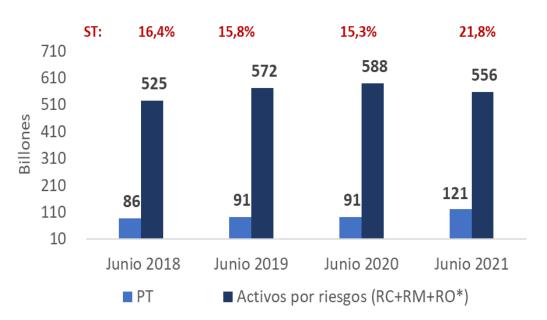
1.56%

IRL



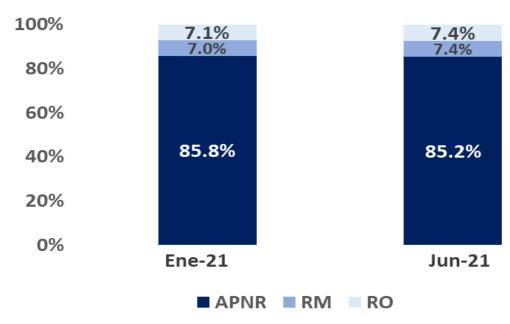
## Las condiciones están dadas para que los establecimientos de crédito sean protagonistas del cambio en la oferta de crédito a empresas, hogares y personas

#### Solvencia Establecimientos de Crédito



El patrimonio de los EC ha cubierto suficientemente los activos en riesgo y permite apalancar las nuevas necesidades de financiación en la reactivación.

#### Descomposición Solvencia Establecimientos de Crédito



El mayor consumo de capital se da por riesgo de crédito con una participación del 85% sobre el total de los activos por riesgo.

En los últimos 6 meses se ha observado estabilidad en el capital requerido por las diferentes fuentes de riesgo financiero.



<sup>\*</sup> Riesgo operacional hace parte del cálculo de la solvencia a partir de enero de 2021.

## Descárguela en su dispositivo





















